



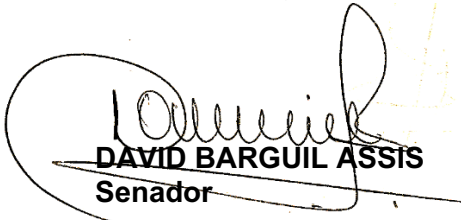
David Barguil Assis
Senador de la República

Bogotá D.C., junio 9 de 2021

IMPEDIMENTO

Por medio del presente y con base en el artículo 291 de la ley 5 de 1992 y los artículos 182 y 183 numeral 1 de la Constitución Política de Colombia, manifiesto ante la honorable plenaria del Senado de la República que estoy impedido para votar el Proyecto de Ley Estatutaria número 475 de 2021 Senado – 295 de 2020 Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley Estatutaria número 430 de 2020 Cámara y 468 de 2020 Cámara, “*por la cual se modifica la ley 270 de 1996 – Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones*”. Puesto que en la actualidad cursan investigaciones preliminares ante la Corte suprema de Justicia y un proceso ante el Consejo de Estado.

Cordial saludo,



DAVID BARGUIL ASSIS
Senador

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso Of. 201A- Mzz Sur

Teléfono 3823195– 3823310 - 3823307

DAVID BARGUIL ASSIS – Senador de la República
david_barguil@hotmail.com - www.davidbarguil.com